UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO

Oficina de Planeamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CIRCULAR N° OP-009-2025

SEÑORES : RECTORADO
VICE-RECTORADOS
SECRETARIA GENERAL
ASESORÍA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:
AGRONOMÍA
CIENCIAS
CIENCIAS FORESTALES
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INGENIERÍA AGRÍCOLA
PESQUERÍA
ZOOTECNIA
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
ESCUELA DE POSGRADO
OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CENTROS DE PRODUCCIÓN
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO : **PAUTAS PARA ACELERAR LA EJECUCIÓN DE GASTO**

FECHA : La Molina, 18 de setiembre del 2025.

Sirva la presente para saludarlos cordialmente y hacer de su conocimiento que en el marco de las acciones que realiza esta oficina, a través de la Unidad de Presupuesto, cumplo con informar que a la fecha el avance de la ejecución presupuestal sigue manteniéndose en BAJO NIVEL del 56.6%, por lo que, a afectos de acelerar la ejecución del gasto estando próximos a culminar el Tercer Trimestre del Año Fiscal 2025, la Jefa de la Unidad de Presupuesto recomienda algunas pautas que permitirán acelerar y alcanzar un mejor nivel de ejecución del gasto:

- Realizar el seguimiento con la Unidad de Abastecimiento de la emisión de sus certificaciones y compromiso de gastos.
- Coordinar con la Unidad de Abastecimiento las rebajas y anulaciones de los pedidos ingresados que no se ejecutarán, para evitar bloqueo en su marco presupuestal.
- En el caso de las subvenciones de los alumnos, para garantizar su afectación, deberá emitir mediante carta lo solicitado, respecto a su reserva presupuestal para que posteriormente se ejecute de forma gradual dicho certificado.
- Para la ejecución de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, tener en cuenta que a la fecha se tienen limitaciones de marco presupuestal, por lo que se requiere coordinar anticipadamente con la Unidad de Presupuesto su marco presupuestal dado que puede demorar la atención de ello, cuando se trate de cifras considerables.
- Monitoreo de su ejecución presupuestal y entrega oportuna a la Unidad de Abastecimiento para evitar recortes presupuestales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, ante una baja ejecución. Asimismo, evitar demoras por fallas en los sistemas administrativos, cortes de luz e internet, autorización de PCA, etc.

Finalmente, es importante recordar lo siguiente:

- Que la ejecución presupuestal es anual, pues inicia en enero y culmina en diciembre, por lo que se debe evitar programar toda la ejecución al último mes de año.

- La ejecución del gasto asignado a cada centro de costo debe cumplir con la actividad programada en su Plan Operativo Institucional para garantizar la "calidad del gasto" y no solo su ejecución presupuestal.

Es preciso recordar a todos los centros de costo que el gasto debe ser menor o igual a la recaudación de ingresos.

Sin otro particular y agradecido por la atención que sabrán brindar a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI
Jefe de la Oficina de Planeamiento